

Ordinatio sacada 29 de Mayo del 32. 130

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte. Ide ella sacada veinte y nueve de Mayo de mill setecientos treinta y quatro los muy Illos Señores Murcianos se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra a saca el. Dⁿ Diego de Belasco y Cordova señor de la Villa de Villaralto Conueidor de esta Ciudad Dⁿ Joseph Prieto: Dⁿ Juan de Torres: Dⁿ Joseph Roca Mora: Dⁿ Juan Galtoso: Don Lorenzo Fuster: Dⁿ Francisco Lócamorax: Alfonso Manxera: Dⁿ Alejo Manxera: y Don Juan tizon Rexidores = siendo Jacinto Belda = Francisco Rico: y Agustin de Fuentes Jurados =

Sobre empleo de sacada para elposito.

Fizose relacion de la Situacion a este Cavildo para resolver sobre la propuesta del señor Dⁿ Juan Galtoso Rexidor Patron del Posito hecha en el Cavildo antecedente de parecerle se haga un repuesto de sacada con el Caudal que quedare de dho posito despues de sacada la compra de trigo para el abasto publico por la costa corecha de este fruto; y la Ciudad hauiendola Oido y Conferido largamente dio las gracias al señor Dⁿ Juan por su zelo al Veneficio Comunal y Acordo que de dho saca traiga rason al primer Cavildo ordinario del Caudal de dho Posito: Empleo de trigo que se deuora hacer regulando su precio con el corte y Costa que tendra cada fanega a fin de resolver sobre esta materia por lo que esta providencia puede resultar a beneficio de los pobres en un año tan fatal y estauo de trigo = La Ciudad acuerda que el propio del corseta de seda en que ay hecho postura en auendamiento y se a corrido al pregon se remate la tarde de este dia alas quatro Sitandose al postor =

Correta se de la seda se remate.

Cañade 200 machos a 2 quant.

Los merentes Secretarios dieron quenta como Juan Nuñez Vecino de esta Ciudad Ofrece hacer bañade doscientos machos de los veltos que tiene hechos para el abasto publico de un ochavo en libra que bione a quedar a nueue quantos con la calidad que se an debender en todas las tablas señaladas para el Corte de esta Carne mediante la novedad que a encontrado de estarse vendiendo en ellas la del Carnero; y que de lo contrario se le de por libre de sus Rexitos; y el señor Dⁿ Luis Manxer Rexidor fiel Executor dio quenta que con el motivo de no ser bastante para el gran conuino de Carnero las seis tablas que estan destinadas para su venta; hauiendo Conferido esta materia con el señor Conueidor Dio orden para que se le hechase Carnero alas del macho de bando solo una para la venta de este por ser muy corta respecto no haver deficiencia en los priesos de una y otra carne = y la Ciudad hauiendole Oido Acordo se a admita dha bañade doscientos machos hechandose en las tablas dedicadas para su venta dando principio la matanza de esta tarde; y en caso de ser mucho el Concurso en las del Carnero y que por esta Varon no se Experimente dexacion en los Compradores; Disponga Dⁿ J. Don Luis con el Sr. Conueidor se aumenten dos tablas en el suelo. Con